

entre la llegada de los misioneros y la partida del mismo Cortés á las Hibueras no era bastante para que la fábrica llegara á su término. Esa circunstancia aprovechó sin duda Antonio Serrano de Cardona para decir, declarando en la *Residencia* de Cortés (1), que el factor y veedor en el tiempo que gobernaron, «ficieron iglesia á S. Francisco.» Lo que hicieron seria acabar lo comenzado por Cortés, y no pudo ser de otro modo, pues ellos entraron en el gobierno á fines de 1524 y los frailes ocuparon su nuevo local por Mayo de 1525, tiempo que tampoco bastaba para fabricar la iglesia por entero.

Como esta fué demolida posteriormente, no es fácil señalar el lugar preciso que ocupaba en el extenso terreno que poseyeron los franciscanos. El deseo de aclarar este punto me hizo entrar en una larga y prolija investigacion, que fué trabajo perdido, por no haberme conducido á una conclusion enteramente satisfactoria. En la nota 51, donde se discute cuál fué el sitio que primitivamente ocuparon los franciscanos, expondré las razones de dudar acerca de la ubicacion de la primera iglesia de S. Francisco, pues ahora nos hemos desviado demasiado del asunto principal de esta nota, que es averiguar cuándo y dónde se construyó la catedral vieja, y es ya tiempo de volver á él.

Bien podemos creer que Cortés echó los cimientos del edificio, poniendo en ellos los ídolos de que habla Herrera; pero la fecha de su conclusion, á lo menos hasta poderse celebrar allí las ceremonias del culto, corresponde al año de 1525. Tenemos, en primer lugar, á nuestro favor el testimonio de Fr. Toribio de Motolinia, quien escribiendo al Emperador Carlos V, con fecha 2 de Enero de 1555, le decia: «Demas desto, la iglesia mayor de México, que es la metropolitana, está muy pobre, vieja, arremendada, que solamente se hizo de prestado veinte é nueve años á ha: razon es que V. M. mande que se comience á edificar y la favorezca, pues de todas las iglesias de la Nueva España es catedral, madre y señora.» (2) Si de 1555, fecha de la carta, restamos 29, tendremos 1526; mas como el padre escribia en el segundo día de aquel año, es seguro que no le incluyó en la cuenta, y entonces venimos á dar en 1525.

Confirmase este cómputo con otros testimonios fehacientes. Varios testigos de los que declararon en la *Residencia* de Cortés dijeron que los oficiales reales dieron principio á la fábrica del templo, lo cual ha de entenderse en el sentido de que le alzaron

1 Tom. I, pág. 192.

2 *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 266.—*Coleccion de Varios Documentos para la Historia de la Florida y Tierras adyacentes*, tom. I, pág. 79.

sobre los cimientos echados por Cortés; y Antonio Serrano de Cardona precisa más la fecha, diciendo, que el factor y veedor «en el tiempo que gobernaron, que era ya ido Zuazo, ficieron iglesias á S. Francisco, é comenzaron la iglesia mayor de esta dicha cibdad, que antes no la habia.» (1) Zuazo fué preso y desterrado el 23 de Mayo de 1525, y aquellos gobernadores cesaron el 29 de Enero de 1526. Así es que en este intermedio se levantó la fábrica, lo cual conviene perfectamente con la noticia del P. Motolinia.

Ya desde entonces son frecuentes las menciones de la iglesia. En ella se celebraron en 1525 las honras de Cortés, cuando los gobernadores se empeñaron en hacerle pasar por muerto (2). El 31 de Mayo de 1526, estando los concejales en la iglesia para salir en la procesion del Corpus, les llegó la carta de Cortés en que les avisaba su arribo á Veracruz; en ella estaban tambien reunidos cuando presentó Luis Ponce sus provisiones el 4 de Julio (3), y lo mismo el día de su entierro. (4)

No son pequeñas las dependencias que requiere una iglesia catedral, por pobre que sea. Las agitaciones de aquellos tiempos no daban lugar á ocuparse en proseguir la fábrica, ni tampoco se distinguian por su piedad los individuos de la primera audiencia. Así es que el presidente de la segunda, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, llegado en 1530, tuvo que atender á la continuacion de la obra (5), la cual no llegó á su término, segun dicen, sino durante el gobierno del primer virey D. Antonio de Mendoza. (6) Aquella iglesia se consideró siempre como provisional. Vimos ya que el P. Motolinia dice que se hizo de prestado, y en el cabildo de 19 de Febrero de 1532 se señalaron para propios de la ciudad unos solares inmediatos á la iglesia, comenzando el acuerdo por estas palabras: «Por cuanto entre las plazas de esta dicha cibdad está hecha la iglesia mayor de ella, la cual se ha de hacer de nuevo.»

Fijada aproximadamente la fecha de la construccion de la catedral vieja, réstanos averiguar su situacion. En un manuscrito de

1 *Residencia de Cortés*, tom. I, pág. 192. Las últimas palabras de la cita constituyen una nueva prueba de que no existió la supuesta parroquia de la plaza.

2 BERNAL DIAZ, cap. 185.

3 *Libro Primero de Cabildo*.

4 *Carta de DIEGO DE OCAÑA*, apud *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. I, pág. 529.

5 HERRERA, *Descripcion*, cap. 9.—BETANCURT, *Trat. de la Ciudad de México*, cap. 2, n.º 25.

6 SARIÑANA, *Dedicacion de la Iglesia de México*, fol. 4.

D. Francisco Sedano (1) se encuentra la singular noticia de que para la fábrica de la catedral «se eligió el sitio que ahora es esquina de provincia (2) y palacio arzobispal, y habiéndose comenzado los cimientos, se abandonó el sitio en la persuasión de «que el peso de la fábrica se llevaría el palacio real, que ya estaba comenzada su fábrica desde el año 1530.» Tal especie no está comprobada con autoridad alguna, y ofrece tantas dificultades, que no vacilo en desecharla. Yo no he hallado semejante cosa en ningun otro autor: el palacio real existía antes de 1530, pero lo labrado de él no llegaba á la *esquina de provincia*; y estando hecha la catedral desde 1525, mal podría haber habido temor de que al hacerla se llevara el edificio que segun el mismo autor se comenzó en 1530.

Dejando, pues, á un lado la opinion de Sedano, lo indudable es que la catedral estaba *entre las dos plazas*, como dice el Libro de Cabildo, esto es, entre *la placeta del Marques*, frente á las casas de este en el Empedradillo, y la plaza mayor, que quedaba delante de las casas nuevas, ó sea el Palacio Nacional: de manera que no hay duda de que estaba en alguna parte del terreno que hoy ocupa la catedral con su cementerio. Precizando mas la ubicación, hallaremos que era en el atrio de la actual. Aquí me permitirá el lector una digresion necesaria para determinar la posición de los solares que se dieron en la plaza, y por ella la de la iglesia, cuya investigacion conducirá tambien á ir fijando la forma de

1 Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano, vecino de esta ciudad, desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo, y puestas por órden alfabético en este año de 1800. No he visto este MS., de que tampoco tuvo conocimiento Beristain, á pesar de haber sido amigo del autor, y debo la comunicacion de las noticias que uso, á mi estimado amigo el Sr. D. J. M. Andrade, quien á su vez las recibió del Sr. D. José de Ágreda.—El autor no cita sus autoridades, y hacen bastante falta para comprobar especies tan raras como algunas de las que arriba menciono, y otras por el estilo de las dos siguientes. 1ª. Que mientras «se daba providencia de fabricar catedral, se hizo una iglesia parroquial en la plaza, «en el sitio que los franciscanos habian dejado.» Ellos, si es que tuvieron ese sitio, le dejaron en 1525, para pasarse al nuevo, y la catedral se hizo el mismo año, de modo que no hay cabida para tal parroquia. 2ª. Que se comenzó la fábrica de la primera catedral, á diligencias de D. Fernando Cortés y el Ven. Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga.» Llegó este en 1528, y ya desde 1526, por lo menos, se encuentran repetidas menciones de la iglesia mayor. No tiene lugar el arbitrio de suponer que hubo en la plaza dos iglesias, una despues de otra, porque el pasaje antes citado del P. Motolinia en su *Carta al Emperador*, prueba sin réplica que la catedral que existía en 1555 era la misma que se labró en 1525.—Todo esto me hace desconfiar en gran manera de las noticias de Sedano.

2 Dábase, y aun suele darse este nombre, á la esquina del Palacio que mira á norte y poniente.

la plaza antigua, que ofrece tantas dificultades. Para mayor claridad he formado un ligero diseño, que solo tiene por objeto presentar la situacion relativa de los solares y la distribución general de la antigua plaza. El lector juzgará por sí mismo, si este borrón va ajustado á las noticias contenidas en estas notas, y á las que constan en el acta del cabildo de 8 de Febrero de 1527, que con tal motivo me veo precisado á extractar.

«Los dichos señores,» (siguen los nombres de los presentes) «dixeron, que por quanto los dias pasados, al tiempo que el fator «é veedor se llamaban gobernadores de esta nueva España, dieron «ciertos solares en esta cibdad, que son frontero del Uchilobos,» (el gran templo de Huitzilopochtli) «los cuales á cabsa que des- «pues de venido el señor gobernador, juntamente con el cabildo «de esta cibdad, lo repusieron é dieron por ninguno para lo tornar «á repartir, están despoblados é por edificar é cercar, é porque lo «susodicho es en perjuicio del noblecimiento de esta cibdad, é «porque poblándose estará mas noblecida, hizieron repartimiento «del dicho sytio de solares, dexando primeramente diez solares «para la iglesia, é cementerio, é para caseria (1), en esta manera: «Primeramente dixeron, que señalaban é señalaron por plaza, «demas de la principal que está delante de las casas nuevas del se- «ñor Governador, el sytio é espacio que está desocupado delante «de los corredores de las otras casas del señor Governador, donde «suelen jugar á las cañas, del mismo tamaño que agora está.

«De pedimento de Cristóbal Flores, alcalde, los dichos señores «le hizieron merced en el dicho sytio de un solar que es en la es- «quina, frontero de las casas de Hernando Alonso herrero, é las «calles reales, el qual dixeron que le davan é dieron por servido.»

Siguen las demas mercedes en iguales términos, á saber:

A Alonso de Villanueva otro solar «linde con el dicho Cris- «tóbal Flores, frontero de solar del padre Luis Mendez, la calle «real en medio.»

Otro á Luis de la Torre, «linde con el dicho Alonso de Villa- «nueva, é frontero de solar del padre Villagrá, la calle en medio.»

Otro al escribano Pedro del Castillo «linde del dicho Cristó- «bal Flores, frontero de casas de Pedro de Maya, la calle real que «va á Iztapalapa en medio.»

1 Esta frase no quiere decir que la iglesia estuviera por hacer, sino que se le dejaba ese terreno para que en él se levantasen las oficinas necesarias. Parte se destinaba para labrar las casas arzobispales, como se ve por el cabildo de 3 de Setiembre de 1529, en que se dispuso «que si «trazado la iglesia mayor é casas del obispo en el sitio que está señalado «donde ha de ser lo susodicho,» sobrare algun solar, que se dé á Cristó- «bal de Barrios.

Otro al Lic. Márcos de Aguilar «linderos de..... el dicho es-cribano, frontero de solar de Pedro Gonzalez de Trujillo.» (1)

Otro á Juan de la Torre «linde con solar del dicho señor licenciado, é por delante el sitio de la iglesia.»

Otro á Gonzalo de Alvarado «linde del dicho Juan de la Torre, é por delante la iglesia.»

Otro al Dr. Hojeda, «linderos de una parte con el solar del dicho Alonso de Villanueva, é de la otra con solar de Juan de la Torre, é por delante la calle nueva.»

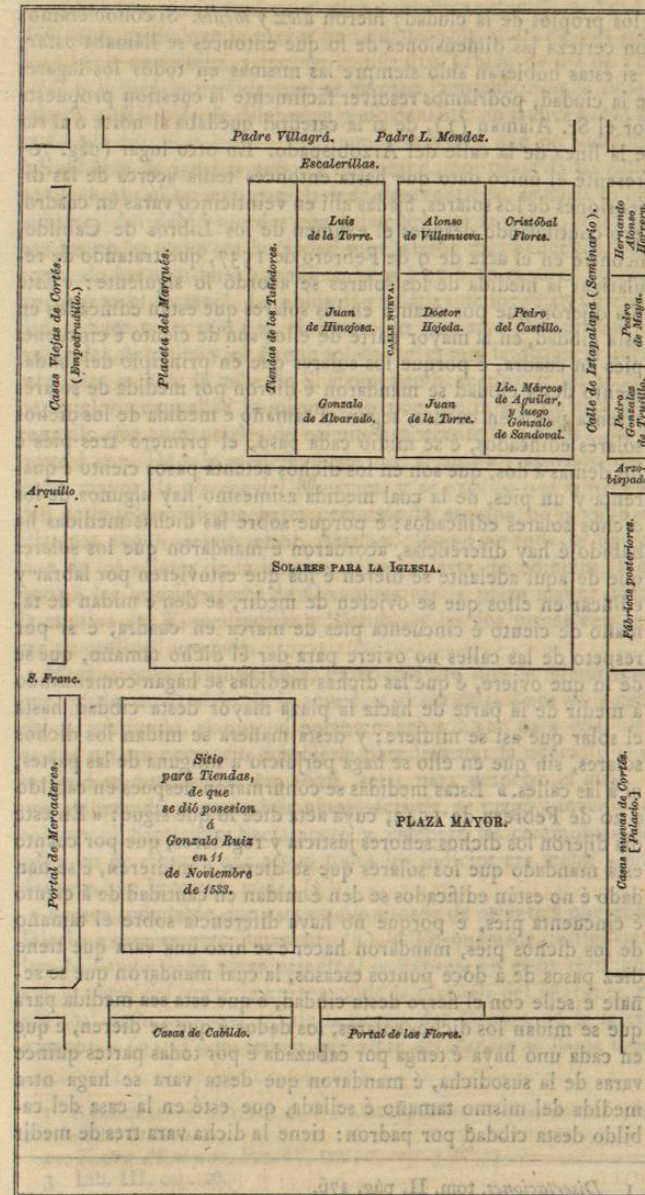
Otro á Juan de Hinojosa, «linderos por una parte solar de Luis de la Torre, é de la otra solar de Gonzalo de Alvarado.»

«E luego los dichos señores alcalde é regidores dixeron que señalaban é señalaron por calle para salida é servicio de los dichos solares, porque no se estorben los unos á los otros, é por ser mas «noblecimiento de la dicha cibdad, espacio de catorce pies, la cual ha de pasar entre solar de Alonso de Villanueva é de Luis de la Torre, é va á salir al sytio de la iglesia, quedando de una parte solar de Juan de la Torre, é de la otra solar de Gonzalo de Alvarado.»

«Este dia los dichos señores de pedimento del procurador de la cibdad, dixeron: que por cuanto demas de los dichos solares, «sobra de la dicha traza, házia la placeta nueva, quedando del tamaño que agora está, tres medios solares á la larga, que son donde «agora están las tendezuelas de los tañedores, que estos tres dichos «medios solares, como están, señalavan é señalaron para propios «de la dicha cibdad, por ser, como es, lo mejor é mas provechoso «de los dichos solares.»

Del tenor de esta concesion se deduce que la mitad de aquel sitio ó poco menos se dejó para la iglesia, y la otra mitad se la repartieron entre sí los concejales. Porque á la iglesia se destinaron diez solares, y los mercedados (inclusos los tres medios aplicados

I En cabildo de 4 de Marzo de 1527, muerto ya Aguilar, se dió este mismo solar á Gonzalo de Sandoval. «Este dia, de pedimento del Sr. Gonzalo de Sandoval, le hicieron merced de un solar que estaba dado al Lic. Márcos de Aguilar, difunto, que haya gloria, que es en el sitio que «está tras de la iglesia, frontero de Pedro Gonzalez de Trujillo.» &c. — Por ambas mercedes se ve claramente que la casa de Pedro Gonzalez de Trujillo estaba en la calle del Seminario, esquina á la del Arzobispado, contra la opinion del P. Pichardo, que en sus notas al Primer Libro de Cabildo la supone en «los cajones de fierro que miran á Palacio,» es decir, en la manzana que luego fué el Parian. La merced hecha á Cortés en 1529 de las casas nuevas de Moctezuma, ó sea el Palacio, expresa que uno de los linderos de dicho edificio era «la calle de Pedro Gonzalez de Trujillo,» (ALAMAN, *Disert.*, tom. II, pág. 204); cosa muy clara estando, como estaba, esta casa en la esquina del Arzobispado; pero incomprendible si fuera cierta la ubicacion que le da el P. Pichardo.



á los propios de la ciudad) fueron *diez y medio*. Si conociéramos con certeza las dimensiones de lo que entonces se llamaba *solar*, y si estas hubieran sido siempre las mismas en todos los lugares de la ciudad, podríamos resolver fácilmente la cuestion propuesta por el Sr. Alaman (1), de si la catedral quedaba al norte ó al sur de la línea de la calle del Arzobispado. En otro lugar (pág. 76) presenté el único dato que hasta entonces tenia acerca de las dimensiones de los solares, fijadas allí en veinticinco varas en cuadro. Pero continuando despues el exámen de los Libros de Cabildo, encontré en el acta de 9 de Febrero de 1537, que tratando de regularizar la medida de los solares se acordó lo siguiente: « Este día dijeron que por cuanto en los solares que están edificadas en esta cibdad, en la mayor parte de ellos son de ciento é cincuenta piés en cuadra, é porque los solares que en principio del fundamento desta cibdad se mandaron é dieron por medida de solares setenta pasos en cuadra, segun el tamaño é medida de los dichos solares edificadas, é se midió cada paso, el primero tres piés é los demas á dos, que son en los dichos setenta pasos ciento é quarenta y un piés, de la cual medida asimesmo hay algunos de los dichos solares edificadas; é porque sobre las dichas medidas ha habido é hay diferencias, acordaron é mandaron que los solares que de aquí adelante se dieren é los que estuvieren por labrar y edificar en ellos que se ovieren de medir, se den é midan de tamaño de ciento é cincuenta piés de marca en cuadra, é si por respeto de las calles no oviere para dar el dicho tamaño, que se dé lo que oviere, é que las dichas medidas se hagan comenzando á medir de la parte de hácia la plaza mayor desta cibdad hasta el solar que así se midiere; y desta manera se midan los dichos solares, sin que en ello se haga perjuicio á ninguna de las partes, ni á las calles.» Estas medidas se confirmaron despues en cabildo de 20 de Febrero de 1543, cuya acta dice lo que sigue: « En este día dijeron los dichos señores justicia y regidores, que por cuanto está mandado que los solares que se dieren é midieren, é se han dado é no están edificadas se den é midan en cantidad de á ciento é cincuenta piés, é porque no haya diferencia sobre el tamaño de los dichos piés, mandaron hacer é se hizo una vara que tiene diez pasos de á doce puntos escasos, la cual mandaron que se señale é selle con el fierro desta cibdad, é que esta sea medida para que se midan los dichos solares, los dados é que se dieren, é que en cada uno haya é tenga por cabezada é por todas partes quince varas de la susodicha, é mandaron que desta vara se haga otra medida del mismo tamaño é sellada, que esté en la casa del cabildo desta cibdad por padron: tiene la dicha vara tres de medir

1 *Disertaciones*, tom. II, pág. 176.

« é un dozavo, de lo cual yo el dicho escribano doy fé que lo ví.» Hallamos, pues, que la mayor parte de los solares era de 141 piés ó 47 varas en cuadro, y que en lo sucesivo habian de ser de 150 piés; y si bien la medida que se fabricó, repetida quince veces, solo da 146¼ piés, la diferencia pudo consistir en la diversidad de varas que entonces habia. Pero tambien vemos que no todos los solares eran de igual tamaño, y que cuando por causa de las calles no alcanzara el terreno para la medida expresada, se daria lo que hubiere. Así debió suceder con los solares de la plaza, ó tal vez por ser en lo mejor de la ciudad se señalaron más pequeños, pues contando los veintiuno y medio solares á 47 ó 50 varas en cuadro, no alcanza el terreno. La ubicacion relativa de los solares mercaderados, hace creer que por el frente sur venian á alinear con las calles del Arquillo y el Arzobispado; y como la distancia entre esta línea y la de la calle de S. Francisco es menor, si los solares de la iglesia ocupaban la misma area que los otros, no hay más remedio que aumentarles de oriente á poniente lo que les falta de norte á sur. De esta manera queda bien formada y separada de la plaza mayor, la *placeta* del Marques, y se explica que la propiedad de la iglesia llegue hasta cerca de la esquina de la calle de Plateros, segun asegura el Sr. Alaman. Como no toda la extension de los solares de la iglesia estaba cubierta de edificios, bien podian los interlocutores de Cervántes ver la plaza mayor desde la esquina del Empedradillo y Tacuba, y las dos plazas venian á ser en realidad una sola.

Hechas estas explicaciones, ya se advierte que la iglesia tenia que quedar en el atrio de la actual, y al sur de la línea de la calle del Arzobispado, porque al norte no habia lugar para ella. Así es que no era necesario demolerla para levantar la nueva, y si se resolvió su destruccion en 1626, seria para despejar el atrio, y porque estando ya acabada la nueva sacristia, se juzgó conveniente colocar el Santísimo Sacramento y celebrar las ceremonias del culto en un edificio que segun todos los indicios era mejor y más decente que la iglesia vieja. (1)

Parece indudable que esta estuvo situada de oriente á poniente. Dícelo expresamente Betancurt (2), y Torquemada, testigo ocular, hablando de la plaza principal se expresa en estos términos: « A la parte del norte le corresponde la plazuela del Marques, en la cual están sus casas, y sale la puerta del Perdon de la iglesia mayor.» (3) Todos saben que *altar del Perdon* se llama toda-

1 SARIÑANA, *op. cit.*, fol. 7.—ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 261.—MS. de SEDANO.

2 *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 37.

3 Lib. III, cap. 26.

vía el de la espalda del coro, en los piés de la iglesia: por tanto, esta tenía la puerta principal al poniente, aunque tenía otra al costado, hácia la plaza mayor, como se acostumbra en las iglesias, cuando la disposicion del sitio lo permite. De ambas puertas se habla en el cabildo de 10 de Junio de 1533, expresándose que la una estaba «á la plaza mayor» y la otra «hácia el corral de los «toros.» No es la única vez que se habla de este corral.

La catedral y sus dependencias no llenaron, segun parece, el terreno que se les habia destinado, y en derredor de ella quedaron solares vacíos, que el Ayuntamiento, en cabildo de 19 de Febrero de 1532, señaló para *propios* de la ciudad. Sin duda se fabricó en ellos despues, y con el tiempo vino á formarse un grupo de edificios en que quedó incluida la iglesia.

Tan destituida de fundamento juzgo la especie de haber estado primero dedicada á Santiago Apóstol, que ni haria mencion de tal cosa, á no tener en su apoyo una autoridad de tanto peso, para muchos, como la de D. Carlos de Sigüenza y Góngora. No se halla esa opinion en ninguno de sus escritos conocidos, sino que ha llegado á nosotros por medio de su amigo el cura de la catedral, Lic. D. José de Lezamis. Este, en el *Prólogo* de su *Vida del Apóstol Santiago el Mayor*, impresa el año de 1699, uno antes de la muerte de Sigüenza, escribió lo que sigue: «Tambien, tratando «de la Devocion que el Arzobispo, mi Señor, tenia al Apóstol «Santiago, dixé que la Cathedral de México en su principio y «origen, antes que fuese erigida en Cathedral, se llamó de San- «tiago; y entonces por la brevedad que pedia la relacion que iba «haciendo, y por no la interrumpir con digresion larga, no hize «más que apuntar la noticia, la cual me pareció el aclararla agora «algo más. Dióme dicha noticia D. Carlos de Sigüenza y Gón- «gora, Cathedrático Jubilado de Matemática, y Cosmógrafo ma- «yor del Reino; el cual, con la grande pericia que tiene de todas «las historias y antigüedades de estas tierras de las Indias, en un «libro que intitula *Tribunal Histórico*, y que se está perficio- «nando cuando esto se imprime, con autoridades de Antonio de «Herrera, Fr. Juan de Torquemada, Fernando Cortés en su se- «gunda y tercera carta, Bernal Diaz del Castillo en su historia de «la Conquista, cap. 92 y 185, y de otros autores y papeles anti- «guos, prueba con mucho fundamento que la primera iglesia que «se erigió en México fué la Parroquial en el mismo sitio donde «hoy está el cimiterio de la Cathedral, y que se llamaba San- «tiago. Deduciendo esto, no solo de las autoridades dichas, sino «de varias razones y disposiciones que ha hallado en los primeros «libros de Cabildo de la Ciudad de México, que yo llamé tam- «bien el *Bezerro*, de donde tambien infiere celebraban entonces «al santo como Patron, juntamente con S. Hipólito..... Y esto

«de llamarse la iglesia de Santiago, fué á los principios de la con- «quista, que despues perdió el nombre, ó se acabó esta iglesia, y «hizieron otra con título de Nuestra Señora, que servia de Par- «roquia.»

Dejemos á un lado lo relativo á si hubo ó no parroquia en la plaza antes de la catedral, por ser punto discutido ya, y tratemos solamente de averiguar si en efecto la primitiva iglesia tuvo alguna vez la advocacion de Santiago. Creemos que todo el fundamento de esa opinion estriba en el cap. 92 de Bernal Diaz, donde narra la visita de Cortés al templo mexicano, en compañía de Moctezuma. Los historiadores de la conquista (1), y tambien Sigüenza, segun se advierte, han entendido que esta visita fué al templo mayor de México; mas por la narracion de Bernal Diaz se viene en conocimiento de que no fué sino al templo de *Tlatelolco*. Comienza diciendo que Cortés quiso ir á la plaza mayor á ver el gran *adoratorio* de Huitzilopochtli; que al efecto pidió permiso á Moctezuma, y que este se ofreció á acompañarle, temeroso de que los extranjeros cometieran algun desacato contra sus dioses. Hasta aquí parece que se trata de la plaza mayor de México; pero el historiador prosigue refiriendo que Moctezuma se adelantó, y luego Cortés, á caballo, con la mayor parte de los españoles, fueron «al Tatlulco,» y cuando llegaron «á la gran «plaza que se dice el Tatlulco,» quedaron admirados de lo que vieron en ella. Aquí describe largamente Bernal Diaz aquel famoso mercado, y concluye diciendo que en un dia no se podia ver todo, «y fuimos al gran cu, é ya que íbamos cerca de sus gran- «des patios, é antes de salir de la misma plaza, estaban otros mer- «caderes, que segun dijeron eran que tenían á vender oro en gra- «nos,» &c. Sigue la descripcion del templo y de los ídolos, y añade que «desde que ganamos aquella fuerte y gran ciudad, y se «repartieron los solares, que luego propusimos que en aquel gran «cu habíamos de hacer la iglesia de nuestro patron y guiador San- «tiago, é cupo mucha parte de solar del alto cu para el solar de «la santa iglesia..... Dejemos esto, y digamos de los grandes y «suntuosos patios que estaban delante del Huichilobos, *adonde «ahora está el señor Santiago, que se dice el Tatlulco*, que así se «solia llamar.» Extraño, como es, que la primera visita del conquistador fuera al templo de Tlatelolco y no al de México, que era el principal y estaba más cerca, no puede deducirse otra cosa de esta relacion de un testigo ocular. Mas si se pretende que con el trascurso del tiempo confundió las especies, y la visita no fué al Tlatelolco, á lo menos las últimas palabras citadas son decisivas, en cuanto á que allí habia un templo con su ídolo Huitzilo-

yo diria q' la relacion justifica la opinion q' fueron los dos templos

1 PRESCOTT, *Conq. of Mexico*, book IV, ch. 2.

pochtli, y que en su patio y no en el templo de México, se hizo la iglesia de Santiago. Eso se corrobora con otro pasaje del capítulo 185, donde cuenta Bernal Díaz, que «yendo un vecino «una noche pasada cerca del Taltelulco, que es la iglesia del señor Santiago, donde solia estar el ídolo mayor, que se decia «Huichilobos, que vió en el patio,» &c. Esto se refiere al año de 1525, y de paso confirma que en Tlatelolco hubo templo é ídolo de Huitzilopochtli. Podria alegarse que Bernal Díaz escribió muchos años despues, cuando ya existia en aquel lugar el convento é iglesia de los franciscanos con la misma advocacion de Santiago, que aun conserva, y que á esa iglesia se referia. Pero si la primitiva estuvo en la plaza de México, ¿cómo es que nadie la menciona, ni se encuentra tampoco la menor alusion á ella en los Libros de Cabildo? Debemos concluir de todo, que la iglesia de la plaza estuvo desde su origen consagrada á la Virgen María, como consta de la Bula de su ereccion en catedral, dada en 1530, y que si los conquistadores tuvieron intencion de erigir allí su iglesia de Santiago, no la llevaron á efecto. La advocacion que tomó el convento franciscano de Tlatelolco, es tambien un indicio de que á aquel lugar se referia el propósito de los conquistadores.

Nota 41, pág. 117.

Por cédula de 29 de Noviembre de 1540 admitió y declaró el Emperador por de su patronato el hospital real del Amor de Dios, y el Sr. Zumárraga hizo la fundacion jurídica á 13 de Mayo de 1541, ante Juan de Zaragoza, siendo testigos el chantre Diego de Loaysa, el Dr. Rafael de Cervántes, y los canónigos Juan Juárez, Diego Velazquez, Rodrigo de Ávila y Francisco Rodriguez Santos. En ese documento expresa el señor obispo, que habia dispuesto privadamente ese hospital algunos años antes, porque no recibian en el hospital que habia en México á los bubosos, ó sea enfermos del mal venéreo (1). Para formar idea de la necesidad de ese hospital, y de cuán benéfica fué su fundacion, conviene recordar la furia con que en aquellos tiempos se cebaba ese mal en todas las clases de la sociedad indistintamente. Nada hay mas comun que leer de cualquier conquistador que «estaba malo de bubas.» (2) El médico Cárdenas, que vino á la Nueva España hácia 1577, é

1 SIGÜENZA, *Piedad Heróica*, cap. 2, n.º 10.

2 «E luego nos bajamos las gradas abajo, y como eran ciento y catorce, é algunos de nuestros soldados estaban malos de bubas, ó humores, «les dolieron los muslos de bajar.» BERNAL DIAZ, cap. 92. En la enumeracion de los conquistadores (cap. 204) menciona muchos enfermos de ese mal.

imprimió su obra en 1591, nos hace ver que aun entonces conservaba la enfermedad mucho de su primitiva fuerza, y entre otras muchas cosas dice: «Esta enfermedad, no poco infernal, maligna «y pernicioso... tan deveras affige, apremia y atormenta á los «hombres, sin hacer excepcion alguna, que ya se usa decir en las «Indias, que no es hombre honrado el que no tiene un cierto «ramillo ó rastro deste achaque; y así es tan negro de usado un «parche de terciopelo negro en el rostro, un chichon en una «sien, una señal con falta de hueso en la frente, que casi no se «echa de ver en ello.» (1)

El hospital del Amor de Dios se refundió en el de S. Andrés, en 1788, segun Carrillo y Perez (2). Ocupaba el sitio en que hoy está la Academia de Nobles Artes de S. Carlos.

Nota 42, pág. 117.

Este pasaje confirma lo dicho en las notas al *Diálogo* anterior, es á saber, que la Universidad fué fundada en las casas de la esquina de las calles del Arzobispado y del Seminario.

Nota 43, pág. 119.

Estaban los interlocutores en la esquina de las calles de las Escalerillas y el Seminario, y veian por consiguiente las calles de las *Atarazanas*, esto es, las de Sta. Teresa la Antigua, Hospicio de S. Nicolás y siguientes, así como la de *Iztapalapan*, ó sean las del Seminario, frente del Palacio, Flamencos, Bajos de Portaceli, y demas en la misma línea: el puente de piedra era el que daba paso sobre la acequia que venia cruzando por el costado del palacio. Esta calle de Iztapalapan era entonces la principal de México, y en la que tenian sus casas los vecinos más notables, segun dice despues Cervántes. Las *Atarazanas* eran la fortaleza ó arsenal que Cortés mandó construir inmediatamente despues de la toma de la ciudad, para guardar los bergantines. Descríbela en su Cuarta Relacion, § XVI. Hoy no queda de ella ni rastro que ayude á fijar su situacion: debió estar en algun lugar inmediato á la garita de S. Lázaro.

Nota 44, pág. 119.

Las tres calles que habia que pasar para llegar á Sto. Domingo eran la 1ª del Reloj, 2ª de id., y Sta. Catalina de Sena; pero

1 *Primera Parte de los Problemas y Secretos maravillosos de las Indias*, fol. 190. No he logrado ver este libro: sólo la cita de un apunte MS. del Sr. D. J. F. Ramirez.

2 *México Católico*, MS., lib. IX, cap. 2.

propiamente hablando, no bastaba pasar aquellas tres calles para llegar á Sto. Domingo, sino para ponerse en la misma línea que el convento, pues para llegar á él aun quedaba por andar la calle de la Perpetua, como en efecto la anduvieron los interlocutores.

Nota 45, pág. 121.

Desde 1524 vemos figurar al Dr. Pedro López como médico de Cortés en la expedición de las Hibueras. Envióle este desde Trujillo á la isla de Santo Domingo en busca de socorros, y en la travesía padeció naufragio, de que escapó en una tabla (1). Hubo de ser tenido en México por muerto, como todos los de aquella expedición, porque durante ella, el 15 de Diciembre de 1525, su mujer, Ana de Castellanos, pidió al cabildo que le diese por servida una tierra para huerta que estaba dada á su marido, porque «agora con necesidad que tenía para criar y sustentar ciertos hijos «suyos é del dicho su marido, la habia vendido.» Volvió, sin embargo, el licenciado, asistió á Luis Ponce en su última enfermedad (1526), y fué el primer protomédico de México, recibido por tal en cabildo de 11 de Enero de 1527. Tres días despues, el 14, se le hizo merced de un solar en la calle de la Perpetua, donde labró las casas de que habla Cervántes. Ya desde 27 de Abril del año anterior, antes de recibirle por protomédico, se le habia dado una huerta en la calzada de Chapultepec: no sabemos si fué una revalidación de la que se le habia concedido antes, ó una nueva merced.

Aunque la cátedra de medicina de la Universidad de México no se fundó sino hasta el 21 de Junio de 1578, el Lic. Pedro López fué el primero que se graduó de doctor en dicha facultad á principios de Setiembre de 1553. Su muerte debió ocurrir poco despues, puesto que en 1554, ya ocupaban sus hijos la casa de la calle de la Perpetua. Aunque no tengo fundamento seguro para ello, creo cierto que entre esos hijos hubo uno del mismo nombre y profesion del padre. Hallo que en el cabildo de 4 de Agosto de 1536 fueron nombrados protomédicos y visitadores de boticas, el licenciado Pedro López y el doctor Méndez. El otro Pedro López era doctor y no licenciado, y habia sido nombrado protomédico cerca de diez años antes. Fuera de esto, es imposible atribuirle lo que vamos á referir, sin suponer que muriera centenario, y sin desechar un testimonio de tanto peso como el de nuestro Cervántes. El hijo, pues, «tan docto como dado á la caridad,» (2) seria el que fundó en 1572 el hospital de S. Lázaro, y diez años

1 BERNAL DIAZ, caps. 174, 183.

2 Prólogo de los *Estatutos* de la Universidad.

despues, en 1582, el de S. Juan de Dios, con el título de la Epifanía, para curación de mulatos y mestizos: luego estableció allí mismo una casa de niños expósitos, y una cofradía de personas distinguidas que los recogiesen y cuidasen. Grata debe sernos la memoria del caritativo Dr. Pedro López, por haber sido el primero que fundó entre nosotros un asilo para esos seres desvalidos, más de sesenta años antes de la memorable asamblea en que el glorioso S. Vicente de Paul los colocó bajo la protección de las primeras damas de Paris, y casi dos siglos antes de que el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana inmortalizase su nombre con la creación del establecimiento de que hoy goza la capital (1). Entregó el hospital en 1604 el Dr. D. José López, hijo del fundador, á los religiosos de S. Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su patrono, y la *Cuna* permaneció allí, por lo menos hasta 1694 (2). El Dr. López se retiró á acabar sus días en el hospital de S. Lázaro que habia fundado. Vivía aun en 1596, año en que otorgó su testamento, instituyendo por sus herederos y patronos del hospital á sus hijos el Dr. D. José, cura del Sagrario, el Dr. D. Agustín, D. Nicolás, D^a Catarina, D^a María y D^a Juana, *habidos legítimamente de la Sra. D^a Juana de Leon* (3); nueva prueba de que el médico de Cortés, y el autor de estas fundaciones son dos personas diversas, aunque iguales en nombre y profesion. La mujer del primero se llamaba Ana de Castellanos, y la del fundador de los hospitales Juana de Leon; esto se explicaria á todo rigor, admitiendo dos matrimonios sucesivos, aunque no deja de hacer fuerza en contra la circunstancia de que todos los hijos nombrados en el testamento son de D^a Juana, constanding que D^a Ana los tuvo tambien; pero lo imposible de concordar, si no hubo mas que un Dr. Pedro López, es que en 1554, muchos años antes de que fundara el hospital en que fué á acabar sus días, hable de él Cervántes en pretérito, dando á entender que ya era fallecido: interpretación que se confirma con la noticia de que sus hijos eran los que entonces ocupaban la casa.

1 TORQUEMADA, *Mon. Ind.*, lib. III, cap. 26.—OROZCO Y BERRA, apud *Dic. Univ. de Hist. y de Geog.*, tom. V, págs. 751, 760.

2 En un sermón intitulado *Tránsito gloriosísimo de la Virgen María*, que predicó el P. Fr. Pedro Antonio de Aguirre en la fiesta de la Cofradía del Tránsito de Nuestra Señora, en la iglesia de S. Juan de Dios, el 22 de Agosto de 1694, se halla una dedicatoria, donde el mayordomo de la Cofradía, Nicolás de Navarrete, dice lo que sigue: «Esta es la coronada feliz Cofradía de el Tránsito de Nuestra Señora de los Desamparados, que mas ha de ciento diez años, mas ha de un siglo que florece «y dura... Cuidó desde su cuna la Cofradía de los inocentes niños, y de «la sepultura de los ajusticiados malhechores.»

3 *Memoria de la Corporación Municipal que funcionó en 1851*, pág. 256.